La Universidad de Guadalajara a través del Programa Universitario de Fomento a la Lectura "Letras para volar

CONVOCAN

A participar en el

I Concurso Fotográfico ¿Cómo vives la lectura?

Objetivo

Compartir imágenes de los momentos, lugares y personas que disfrutan de la lectura, para fortalecer la relación que se crea entre lectores y libros.

Temas

- a) El lector y el libro
- b) Mi experiencia con la lectura

La participación quedará limitada a 1 fotografía por tema.

Bases para la participación

- 1. Ser autor de la obra que se presente en este concurso.
- 2. Aceptar los términos y condiciones de esta convocatoria.

Mecánica del concurso

Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías en formato jpg, de 8 x 10 pulgadas, con una resolución de más de 4 a 6 megapixeles.

Se solicita a todos los concursantes conservar íntegras las imágenes sometidas al concurso (es decir, guardar la imagen original en las mismas condiciones, sin mutilaciones ni agregados, cambios de color, entre otros) ya que en caso de resultar ganadoras o de ser seleccionada para formar parte de las exposiciones el Comité Organizador podrá solicitarlas.

Las fotografías recibidas no podrán tener ninguna firma, sello o alguna otra marca de identificación.

Los concursantes que participen podrán utilizar ajustes generales (saturación, contrastes, etc). No se aceptarán fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

La participación será por medio del envío de la fotografía a concursar al siguiente correo: buzonlpv@gmail.com especificando nombre del autor, teléfono, correo electrónico, título de la obra y breve descripción de la misma.

¿Quiénes pueden participar?

Público en general

Están invitados a participar, fotógrafos, diseñadores, artistas visuales o cualquier profesión u oficio relacionado con la imagen así como todas las personas interesadas en la temática de la promoción de la lectura.

Vigencia

La convocatoria estará abierta del 19 de octubre al 16 de noviembre del 2015

El evento de entrega de reconocimientos e inauguración de exposición será en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco "Juan José Arreola"

Términos y condiciones legales

- La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de publicar y exhibir las imágenes que considere pertinentes, de conformidad con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- 2. Al registrarse en este concurso, el participante garantiza que las obras son originales y no violan los derechos de propiedad intelectual ni algún otro derecho de terceros, no ha sido previamente publicada en ningún medio y que al momento de participar en este concurso, el participante es dueño y titular de todos los derechos sobre sus fotografías.
- 3. Las fotografías elegidas serán exhibidas durante la Semana Académica del Programa Universitario de Fomento a la Lectura "Letras para volar".
- 4. Los ganadores del certamen serán notificados vía correo electrónico el 19 de noviembre y podrán recibir su premio el 27 de noviembre durante la ceremonia de premiación del I Concurso Fotográfico ¿Cómo vives la lectura?

Jurado

El jurado estará integrado por expertos en la temática del concurso y especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito de la fotografía.

Para la selección de las fotografías premiadas y de las menciones honoríficas, el jurado tomará en cuenta las obras que mejor reflejen la temática del concurso, su originalidad, la calidad artística y el formato o técnica de la fotografía.

La decisión del jurado será inapelable y los resultados serán publicados el día 19 de noviembre de 2015 en el portal www.letrasparavolar.org

Elección de los ganadores

El ganador, así como las menciones honoríficas serán notificados vía correo electrónico y/o por teléfono, conforme a los datos proporcionados para este concurso, a exclusiva discreción de los organizadores.

Después de ser notificado, cada ganador deberá presentarse con una identificación oficial a la ceremonia de premiación. En caso de no poder hacerlo, deberá enviar un representante con una identificación oficial para recibir el premio.

Toda situación no prevista por la presente Convocatoria, será resuelta conjuntamente por el Comité Organizador de la Semana Académica del Programa Universitario de Fomento a la Lectura "Letras para volar" y el Jurado del Concurso.

Todos los participantes cuyas fotografías resulten seleccionadas deberán firmar una carta de cesión de derechos a las entidades organizadoras del concurso, para fines de exhibición, difusión y uso.

Premios, menciones honoríficas y reconocimientos

El premio al primer lugar será un Kit de libros, otro premio en especie por definir así como la constancia con valor curricular.

Motivos de descalificación

En caso de que el participante que haya enviado la(s) fotografía(s), en lo sucesivo denominado el material, no cumpla(n) con cualquiera de los requisitos de participación.

En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique maltrato a los sujetos de la fotografía y/o descrédito, difamación o calumnias en contra del Comité Organizador o de los miembros del jurado de este concurso.

En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

En caso de que el participante no pueda ceder los derechos de uso no exclusivo sobre el material.

Si las fotografías han sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

En caso que el participante haya ganado otro concurso con este mismo material; que éste forme parte de cualquier otra colección pública o privada; o haya sido utilizada previamente con fines comerciales.

El Comité Organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El Comité Organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.

El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.